



Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/0159-B/2026

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso
de Contratación Que se Indica.

Victoria de Durango, Dgo., a 05 de Febrero de 2026

DESARROLLOS BAUEN ARGO, S.A. DE C.V.

ING. EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ADMINISTRADOR ÚNICO.

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional **No. IR-M-AMD-001/2026**, de acuerdo a lo siguiente:

A).- Descripción de los trabajos:

**RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO,
DENOMINADO NORPONIENTE II 1^o ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS.**

B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las **10:00 horas** del día **10 de Febrero de 2026**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las **12:00 horas**, del día **10 de Febrero de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.



¡Es el camino!



F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas de carácter Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el **dia 17 de Febrero de 2026, a las 10:00 horas.** (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta: Español

J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

¡Es el camino!



K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

M).- Plazo de Ejecución:

- | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| ✓ | Plazo de Ejecución | 90 días naturales |
| ✓ | Fecha Estimada de Inicio | 23 de Febrero de 2026 |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Expediente único de obra
c.c.p. CAGSA/JAMR/RCR



¡Es el camino!



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/0159-C/2026

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso
de Contratación Que se Indica.
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de Febrero de 2026.

EQUIPOS DE RIEGO DEL NORTE I Y J, S.A DE C.V.

C. ISAAK WALL VOGT
ADMINISTRADOR ÚNICO
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional **No. IR-M-AMD-001/2026**, de acuerdo a lo siguiente:

A).- Descripción de los trabajos:

RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO,
DENOMINADO NORPONIENTE II 1^o ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS.

B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las **10:00 horas** del dia **10 de Febrero de 2026**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las **12:00 horas**, del dia **10 de Febrero de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.



¡Es el camino!



F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas de carácter Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el día **17 de Febrero de 2026**, a las **10:00 horas**. (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta: Español

J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

M).- Plazo de Ejecución:

- | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| ✓ | Plazo de Ejecución | 90 días naturales |
| ✓ | Fecha Estimada de Inicio | 23 de Febrero de 2026 |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Expediente único de obra
c.c.p. CAGSA/JAMR/RCR



Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/0159-A/2026

Asunto: Invitación Para Presentar Propuesta Del Proceso
de Contratación Que se Indica.

Victoria de Durango, Dgo., a 05 de Febrero de 2026

PERFORACIONES CAMPO VERDE, S.A. DE C.V.

ING. BERNHARD GIESBRECHT WIEBE

ADMINISTRADOR ÚNICO.

P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 1, 30 fracción II, 49 y 53 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, Aguas del Municipio de Durango, hace una atenta invitación para participar en el proceso de contratación por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS de carácter nacional **No. IR-M-AMD-001/2026**, de acuerdo a lo siguiente:

A).- Descripción de los trabajos:

**RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO,
DENOMINADO NORPONIENTE II 1^o ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS.**

B).- Origen de los Recursos:

Para cubrir las erogaciones derivadas de la adjudicación del contrato, se autorizó la inversión correspondiente dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

C).- Experiencia:

La experiencia requerida será similar a los trabajos que se ejecutarán en la mencionada obra (Artículo 36 fracción VIII y 40 fracción XVI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

D).- Visita al sitio de realización de los trabajos

Se llevará a cabo a las **10:00 horas** del día **10 de Febrero de 2026**, el punto de reunión será en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, Ciudad de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción IX de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

E).- Junta de Aclaraciones

La junta de aclaraciones se celebrará a las **12:00 horas**, del día **10 de Febrero de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango, ubicada en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo. (Artículo 40 fracción X de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.





F).- Bases de licitación:

Las bases de la licitación restringida estarán disponibles en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, en el Área de Licitaciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, presentando solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación, así como en la página gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>.

G).- Registro para participar en la presente licitación:

El registro de inscripción para participar en la presente licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas de carácter Nacional, será mediante la manifestación por escrito de aceptar la invitación a participar en el presente proceso licitatorio.

Todo interesado que se registre, deberá solicitar las bases de licitación, por lo que tendrá derecho a participar en la mencionada licitación.

H).- Presentación de la proposición:

La proposición deberá ser integrada de acuerdo a la Convocatoria a la licitación por invitación a cuando menos tres personas, presentándose en un sobre debidamente cerrado. La presentación y apertura de proposiciones se realizará en una sola etapa, en la Sala de Usos Múltiples de Aguas del Municipio de Durango (AMD), ubicada en la Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, el **día 17 de Febrero de 2026, a las 10:00 horas.** (Artículo 40 fracción XI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

No se aceptarán propuestas enviadas a través del servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

I).- Idioma en que se deberá presentar la propuesta: Español

J).- Adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

¡Es el camino!



K).- Firma del Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo, en las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Durango, Dgo., el día y hora señalados en el acto de fallo; debiendo otorgar el licitante ganador, las garantías para la correcta aplicación de los anticipos y de cumplimiento, en su caso.

L).- Anticipos

Aguas del Municipio de Durango., otorgará el 30 % (Treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones, y en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

M).- Plazo de Ejecución:

- | | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| ✓ | Plazo de Ejecución | 90 días naturales |
| ✓ | Fecha Estimada de Inicio | 23 de Febrero de 2026 |

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE


ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL

DURANGO
AMD
Aguas del Municipio
de Durango
DIRECCIÓN
GENERAL

C.C.P. Expediente único de obra
C.C.P. CAGSA/JAMR/RCR



Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN GENERAL

Oficio Núm: AMD/DG/0171/2026
Asunto: Notificación de la Adjudicación de Contrato
Victoria de Durango, Dgo., 12 de Enero de 2026

LÍNEAS Y REDES HIDRÁULICAS, S.A. DE C.V.

ING. MANUEL EDUARDO CABRAL RENTERÍA

ADMINISTRADOR ÚNICO.

PRESENTE. -

En relación a la presentación de su proposición relativa a la invitación para participar en el proceso Licitatorio de Adjudicación Directa No. AD/M/AMD/008/2025, correspondiente a la ejecución de la obra: "INTERCONEXIÓN DE LÍNEA A GRAVEDAD PLANTA POTABILIZADORA A COLONIA FOS LA VIRGEN", me permito hacer de su conocimiento que toda vez que se llevó a cabo el análisis, estudio y evaluación de dicha proposición, ésta cumple con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, así como lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, y su Reglamento, para la Adjudicación Directa del Contrato Relativo a:

Contrato número:	No. AMD-PN-GIC-OBRA-001/2026
Monto sin incluir el IVA:	\$547,840.59
Anticipo (porcentaje)	0%
Plazo de ejecución	18 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos	13 de Enero de 2026

Por lo anterior se le cita el día **13 de Enero de 2026**, en punto de las **12:00** horas en las oficinas de la Subdirección de Administración y Finanzas de Aguas del Municipio de Durango, para la firma del contrato:

Sin otro sobre el particular, me despido de usted.

ATENTAMENTE

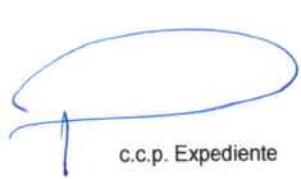


DURANGO
AMD

Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN
GENERAL

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
Director General


c.c.p. Expediente

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.



618 1500 600

¡Es el camino!



DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Oficio No. AMD/DG/SAF/0160/2026
Asunto: Invitación al proceso de licitación
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de Febrero de 2026

C.P. Y M.I. ISOLDA DEL ROSARIO GONZÁLEZ CISNEROS

SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO
PINOS SUAREZ NO. 1000 PTE., ZONA CENTRO
C.P. 34000, DURANGO, DGO.
PRESENTE

En relación a las acciones de Obras Públicas que este Organismo Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, llevará a cabo en el presente ejercicio presupuestal, y en especial a las acciones a realizar mediante el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida, considerada dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango. Así mismo anexo a la presente, la convocatoria, la cual será la que se proporcionará a los licitantes, para la elaboración de su proposición debidamente requisitada; con la atenta suplica de que sean revisadas por personal de esa Secretaría a su digno Cargo, así mismo me permito hacerle una atenta invitación, para que asista al proceso de contratación de acuerdo a la siguiente programación:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR-M-AMD-001/2026	RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO, DENOMINADO NORPONIENTE 1 ^a ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS	17 DE FEBRERO DE 2026 10:00 HRS

Los Actos de Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples de este Organismo, ubicado en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD sita en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo.

Agradezco de antemano la atención prestada al presente, reiterándole mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL

DURANGO
AMD
Aguas del Municipio
de Durango
DIRECCIÓN
GENERAL

c.c.p. Archivo

¡Es el camino!

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600





Aguas del Municipio
de Durango

DIRECCIÓN GENERAL

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. AMD/DG/SAF/0161/2026

Asunto: Invitación al proceso de licitación
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de Febrero de 2026

C.P. BLANCA IVETTE ESPARZA RIVAS

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE

En relación a las acciones de Obras Públicas que este Organismo Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, llevará a cabo en el presente ejercicio presupuestal, y en especial a las acciones a realizar mediante el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida, considerada dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango., Así mismo me permito hacerle una atenta invitación, para que asista al proceso de contratación de acuerdo a la siguiente programación:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR-M-AMD-001/2026	RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO, DENOMINADO NORPONIENTE 1 ^a ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS	17 DE FEBRERO DE 2026 10:00 HRS

Los Actos de, Presentación y Apertura y Fallo, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples de este sistema, ubicado en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD sita en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo.

En espera de contar con su apreciable asistencia, me despido de usted.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH

DIRECTOR GENERAL

o.c.p. Archivo

¡Es el camino!

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600





DIRECCIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. AMD/DG/SAF/0162/2026

Asunto: Invitación al proceso de licitación
Victoria de Durango, Dgo., a 05 de Febrero de 2026

LIC. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ

COMISARIA DEL ORGANISMO AMD Y SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO

PRESENTE

En relación a las acciones de Obras Públicas que este Organismo Descentralizado Aguas del Municipio de Durango, llevará a cabo en el presente ejercicio presupuestal, y en especial a las acciones a realizar mediante el procedimiento de Licitación por Invitación Restringida, considerada dentro del Programa Normal (PN) de Generación Interna de Caja (GIC), a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango., Así mismo me permito hacerle una atenta invitación, para que asista al proceso de contratación de acuerdo a la siguiente programación:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
IR-M-AMD-001/2026	RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 180 MTS. CON ADEME DE 14" DE DIÁMETRO, DENOMINADO NORPONIENTE 1 ^a ETAPA, COLONIA LEGISLADORES DURANGUEÑOS.	17 DE FEBRERO DE 2026 10:00 HRS

Los Actos de Presentación y Apertura y Fallo, se llevarán a cabo en el Salón de Usos Múltiples de este sistema, ubicado en la planta alta del edificio que ocupan las oficinas de AMD sita en Calle General Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, C.P. 34000, del Municipio de Durango, Dgo.

En espera de contar con su apreciable asistencia, me despido de usted.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH
DIRECTOR GENERAL



c.c.p. Archivo

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro
C.P. 34000, Durango, Dgo.



618 1500 600



¡Es el camino!